FRIEDRICH EBERT STIFTUNG

CANAESS
CÁMARA NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL SOLIDARIA

ECONOMÍA DEL CUIDADO EN LA ECONOMÍA SOCIAL SOLIDARIA:

Generadora de riqueza y empleo digno

Mesas de Trabajo:
"Economía de los cuidados como un pilar de su quehacer en la Economía Social Solidaria"

Jessica Brenes Jiménez

Noviembre 2021

ECONOMÍA DEL CUIDADO EN LA ECONOMÍA SOCIAL SOLIDARIA:
Generadora de riqueza y empleo digno

CONTENIDOS

1. MUJER, DESEMPLEO Y PANDEMIA 3

2. EL ROSTRO FEMENINO EN LA ECONOMÍA SOCIAL SOLIDARIA 3

3. ECONOMÍA DEL CUIDADO GENERADORA DE RIQUEZA Y EMPLEO DIGNO 3

4. SERVICIOS DE LOS CUIDOS: PROFESIONALIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN 5

5. ECONOMÍA SOCIAL SOLIDARIA DE LOS CUIDOS 7
   - La Economía de los Cuidados para la transformación social de la vida..... 7
   - La Economía Social y Solidaria hacia una Economía de los Cuidados..... 7
   - Conceptualización del cuidado, desde la academia, la asociatividad y la política..... 7
   - Corresponsabilidad social de los cuidados para la reactivación económica..... 8
   - Financiamiento de los sistemas del cuidado: retos, prioridades y oportunidades..... 8
   - Posicionamiento de la Economía de los Cuidados en la Economía Social Solidaria..... 8
   - Reconocimiento de los cuidados y del trabajo no remunerado..... 8

6. SOLUCIONES PRÁCTICAS PARA LA CALIDAD DEL CUIDADO 12
   - La Economía de los Cuidados en la vida de las mujeres..... 12
   - Corresponsabilidad social de los cuidados: reactivación económica transformadora..... 12

7. RECOMENDACIONES PRÁCTICAS PARA ALIANZAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS 12
   - Cooperativas de servicio para la formalización y profesionalización de los cuidos..... 12
   - Economía Social y Solidaria hacia una Economía de los Cuidados: buenas prácticas..... 13

REFERENCIAS..... 18

SOBRE LA AUTORA..... 18

1. MUJER, DESEMPLEO Y PANDEMIA

Las mujeres son las primeras personas afectadas por la desigualdad del ingreso, la pobreza estructural, la informalidad del empleo y las consecuencias de la pandemia. La mayoría de las mujeres están excluidas de las oportunidades o se tratan al margen de los encuentros locales, nacionales e internacionales de la economía formal, como evidencia cabe mencionar los datos proporcionados por la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) (2019), 449 mil mujeres no acceden al trabajo remunerado por atender obligaciones de cuidado, lo que es reafirmado por la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo, la cual indica que las mujeres utilizan un promedio de 35:49 horas en TNR y de cuidado, mientras los hombres utilizan 13:42 horas.

Aunado a lo anterior, la Encuesta Continua de Empleo (ECE), generada por Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) (2020), señala que la tasa de desempleo abierto a nivel nacional es del 19,1%, lo cual, al dividirlos entre hombres y mujeres, se denota una mayor afectación en la población femenina, siendo del 15,2% en el caso de los varones y 24,6% para ellas.

Por tanto, es importante tomar en cuenta las acciones que los Gobiernos han empezado a gestar para reconocer el valor de la Economía Social y Solidaria (ESS) y de la Economía de los Cuidos como un mecanismo de respuesta a la problemática señalada en el párrafo anterior, teniendo en cuenta como ejemplo la aprobación de la Política Publica de Economía Social Solidaria (2020) y la Política Nacional de Cuidados 2021-2031

2. EL ROSTRO FEMENINO EN LA ECONOMÍA SOCIAL SOLIDARIA

La igualdad de género es un objetivo fundamental para la FES y para la Cámara Nacional de la Economía Social y Solidaria (CANAESS) y el empoderamiento de las mujeres una meta conjunta y transversal, directamente relacionada a la transformación social y ecológica de la economía orientada hacia un desarrollo humano sostenible. La Economía Social Solidaria (ESS), busca promover un modelo de desarrollo alternativo, la igualdad de género y la sostenibilidad de la economía, y tiene la capacidad de reducir estas desigualdades sociales y brechas espaciales para posicionar la Economía del Cuidado como pilar de la Economía Social y Solidaria.

Se debe de reconocer en las comunidades es necesario reconocer la contribución y los logros obtenidos por parte de las mujeres en la ESS y en la economía del cuidado para fortalecer la democracia social.

3. ECONOMÍA DEL CUIDADO GENERADORA DE RIQUEZA Y EMPLEO DIGNO

Para generar una aproximación a la conceptualización de la Economía de los Cuidados, es importante señalar inicialmente que se entiende por "cuidado", para lo cual se extrae de lo expuesto dentro de Política Nacional de Cuidados (2020), de la siguiente manera:

> "El cuidado es una función social, un bien público y un derecho básico sin el cual no es posible concebir la existencia y la reproducción de la sociedad. Interpela a un nivel medular al propio concepto de humanidad;

> se funda en relaciones cara a cara entre quienes lo reciben y quienes lo proveen de forma remunerada o no remunerada, por ello las políticas de cuidado deben cubrir, tanto a las personas cuidadoras como a quienes requieren esos servicios, a saber: personas en situación de dependencia." (Rico y Robles, 2016, citados por Política Nacional de Cuidados, 2020. p.35)

Es así, como después de enmarcar el término "cuidado", el cual refleja una concepción integral, que se puede comprender que cuando hablamos de Economía de los cuidados, desde este concepto, hay una clara disposición para transmitir y valorar la existencia de servicios de cuido, los cuales, sean remunerados o no, son necesarios y que además reconoce la importancia que tiene tanto el cuidador como quien es cuidado.

Ahora bien, es importante señalar que el reconocimiento de la Economía de los Cuidos, parte de la realidad que ha imperado históricamente en relación con la desvalorización del trabajo doméstico y de las labores de cuido, que se atribuyen por "orden natural" a las mujeres, lo cual ha concebido múltiples desventajas y precariedad.

En referencia de lo anterior, Manzanares Alberti, Zavala Hernández, Salcido Ramos, Real Luna. (2014), exponen lo siguiente:

> Las mujeres. Para que los varones puedan dedicarse únicamente al mercado de trabajo, tener libre disposición de tiempos y espacios, no ocuparse de la casa ni del cuidado de infantes, ancianos y enfermos; por eso es por lo que las mujeres dedican su tiempo y energías a esas actividades, limitando sus propias oportunidades de desarrollo profesional, acceso a puestos de decisión, tiempo libre, salud, libertad de tránsito y vida, en comparación con los varones. (p.384)

En consecuencia, se empieza a visualizar desde la economía feminista, que la economía vista de manera masculinizada, aunada a la desigualdad en cuanto al uso del tiempo entre hombres y mujeres, no responden a las necesidades de la vida humana, por lo que es imperativo cambiar de paradigma y visualizar lo que enuncian Manzanares Alberti et al. (2014) en relación con que "…el Trabajo No Remunerado en los Hogares (TNRH) es una actividad productiva a pesar de no ser remunerada." (p. 386)

Inclusive cabe mencionar que estas autoras a partir de datos cuantitativos y cualitativos, arrojados en los resultados de su investigación, encontraron que existe una gran aportación económica resultado de la actividades diarias y gratuitas que realizan las mujeres. Justificado en que los servicios domésticos que ellas llevan a cabo son fundamentales para la población en alimentación, salud y bienestar emocional, debido a que por medio de éste las mujeres que son amas de casa garantizan que la vida cotidiana se lleve a cabo de manera eficiente para los demás miembros de la familia, lo que da como resultado que puedan éstos desarrollarse personal y laboralmente. Como menciona Manzanares Alberti et al. (2014), "Estos servicios generan ahorro a la economía familiar. (p.398)

Es entonces, que partiendo de la revisión bibliográfica realizada, se puede decir que la Economía de los cuidados nace de la visión Económica feminista y del enfoque de género, en respuesta a la necesidad de reconocimiento que tiene el trabajo no remunerado, donde además de las labores domésticas, se incluyen las actividades de cuido de personas dependientes, para convertirlos en servicios que se deben monetizar y cuantificar como creadores de riqueza, como posibles generadores de empleo y de orden social, ya que los cuidados le atañen a todas las personas, y no solo a las mujeres, como tradicionalmente en la cultura patriarcal se reproduce y reafirma, por ejemplo desde la división sexual del trabajo, la cual inclusive no solo dispone que labores deben de desempañar las personas según su sexo, sino que devalúan las que generalmente se le asignan a la población femenina.

De tal manera, el entender el por qué se habla de una Economía de los cuidados, es imperativo para poder definir el quehacer desde CANAESS, al adoptar la misma como uno de sus pilares de trabajo, ya que desde el sector público se han venido tomando acciones para trabajar en pro de un cambio de paradigma en relación al tema, como lo son la generación y promulgación de políticas públicas a favor de proteger los derechos de las personas dependientes de cuido, y de las cuidadoras, como se vislumbra dentro de la Política Nacional de Cuidados 2020, donde por ejemplo se expone la valoración económica que deberían de recibir al ser contratadas para este tipo de labores específicamente.

Es así, como a partir de los resultados obtenidos de la sistematización del II Encuentro, en conmemoración del día internacional de la Mujer, llamado "Economía Social Solidaria y Economía Social Solidaria de los cuidos", se definió realizar mesas de trabajo con mujeres de diferentes sectores para encontrar de manera conjunta acciones concretas por parte de CANAESS para poder contribuir e incidir en el posicionamiento y reconocimiento de iniciativas desde la ESS y de la Economía de los cuidados que generen empleo digno, disminución de desigualdades, igualdad y equidad de género, y distribución equitativa de la riqueza.

4. SERVICIOS DE LOS CUIDOS: PROFESIONALIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN

En nuestro país el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social establece el Perfil ocupacional del cuidador o cuidadora de personas adultas mayores dentro de la categoría Trabajador Especializado en Comercio, Turismo y Servicios, caracterizándole como:

Atender y cuidar ancianos en su domicilio, mediante al suministro de los cuidados y medicamentos que se han recetado; tomándole la presión, la temperatura, aplicándole inyecciones, preparando y dándole alimentos o dietas especiales indicadas por los profesionales, llevando las estadísticas y reportes de los datos que se requiere el personal médico o de enfermería; aseándolo, aplicándole ungüentos, y otros cuidados según el estado físico y mental. (p.22)

Sin embargo, a partir de la entrevista realizada a la Gerontóloga y directora del Centro de Orientación Integral para la Familia (OIFA), Katia Sevilla, se encontró que existe una diferencia entre cómo se puede categorizar el perfil de la persona cuidadora, desde una visión disciplinar enfocada en la enfermería y otra desde la gerontología, lo cual ella define de la siguiente manera:

FIGURA 1
Categorización del perfil de la persona cuidadora

	CUIDADOR GERONTOLÓGICO	ASISTENTE DE PACIENTES
Naturaleza del Trabajo	Ejecución de labores de **atención directa gerontológica** para personas adultas mayores en domicilios particulares o en establecimientos para personas adultas mayores (Hogares, Centros de Día, Albergues, Hoteles)	Ejecución de labores asistenciales básicas en el **Servicio de Enfermería, en un establecimiento de salud de la Caja Costarricense de Seguro Social.**

Fuente: Katia Sevilla, comunicación personal, 28 de octubre de 2021.

Inclusive desde OIFA, se hace todo un cuadro comparativo entre ambas categorizaciones, de forma amplia, sin embargo, el objetivo de este apartado es poder brindar un acercamiento a las opciones existentes para la profesionalización de rol de una persona cuidadora con el fin de poder convertirlo y posicionarlo como una opción de inserción laboral y de empleo digno.

Así mismo, también es importante el aporte realizado por la señora Sevilla alrededor de la diferenciación entre lo que se puede entender como una persona cuidadora capacitada de manera formal y regulada y las que no, siendo de suma importancia el hecho de que "…el cuidador formal es sobre la figura que se puede legislar en materia de perfil, salarios y corresponsabilidades jurídicas". (Katia Sevilla, comunicación personal, 28 de octubre de 2021).

Por lo que, desde OIFA se han hecho esfuerzos por generar una propuesta formal de capacitación para personas cuidadoras de personas adultas mayores desde un enfoque gerontológico, para lo cual se diseñó una robusta maya curricular que cuenta con una duración de 654 horas para completar dicha formación. Esta propuesta

fue presentada ante el Sistema Nacional de Formación (SINAFOR) del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), gestión rectora del sistema nacional de capacitación y formación profesional, dando como resultado la aprobación del diseño con respecto al estándar del M.N.C. 0921-17-01-1, siendo de esta forma cualificada como técnico 1, a partir del 5 de mayo de 2021.

Además de la oferta de formación formal que presenta OIFA, en nuestro país también se cuenta con el Programa de Formación en Asistencia Personal para Personas Adultas Mayores y Personas con Discapacidad (2014) por parte del INA, lo cual se detalla de la siguiente manera:

> El Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) ha desarrollado desde 2014 diversos programas técnicos de capacitación con diversas mallas curriculares ajustadas para formar como asistentes en la atención integral para la persona adulta mayor (2014) y como asistentes personales para la persona con discapacidad (2015)8. De este modo, el INA aúna en la consecución de dos objetivos de amplio calado: una formación desde los paradigmas actuales de vida independiente y enfoque de Derechos Humanos, a la vez que apertura un mercado de trabajo relevante dentro de la economía de los cuidados y apoyos, prodigando altos estándares de calidad en los servicios brindados. El programa de formación de asistentes en la atención integral para la persona adulta mayor ha egresado a 291 personas entre 2015 y 2019, de las cuales el 91,8% son mujeres. Por su parte, el programa de formación de asistentes personales para personas con discapacidad tuvo su primera promoción en el año 2019, egresando a 102 personas, de las cuales el 80,4% son mujeres. (Política Nacional de los Cuidados. p.8)

En el mismo orden **de ideas, es importante mencionar que esta institución también brinda el programa de formación de: "Asistente en la atención integral para la persona de 7 a 17 años y Asistente en la atención integral para personas de 0 a 6 años",** dentro del subsector productivo de Salud y Bienestar cultura, los cuales constan de una duración de 688 horas el primero y 701 horas el segundo.

De tal manera, se puede concluir que hay una oferta que debe de ser divulgada entre la población a nivel nacional con mayor fuerza para que las personas puedan conocer que existen opciones de formalización de los cuidos, que pueden convertirse en una excelente forma de inserción laboral y de empleo digno, en el entendimiento y reconocimiento de ser una necesidad real a nivel social, el contar con personas cuidadoras que tengan un grado de especialización que cumpla con los requerimientos de cuido responsable, de calidad y en respeto de la dignidad humana e integralidad.

Sin embargo, se reconoce la necesidad de seguir trabajando para posicionar los servicios de cuido como una respuesta a las problemáticas sociales de desigualdad en el uso del tiempo entre hombres y mujeres, y de la exclusión de las mujeres en el mundo del trabajo remunerado a causa del cuido de personas adultas mayores, menores de edad o en condición de discapacidad, ya que como se muestra a continuación, a partir de las Conclusiones del II Encuentro, en conmemoración del día internacional de la Mujer, llamado "Economía Social Solidaria y Economía Social Solidaria de los cuidos", se denota que existe un largo camino por recorrer en relación a generar el reconocimiento y posicionamiento de los cuidados como productores de riqueza, fuente de empleo digno y reductor de desigualdades, por lo que seguidamente se adjuntan dichos resultados como forma de dar a conocer el marco bajo el cual fue diseñada la propuesta de llevar a cabo mesas de trabajo mujeres de diferentes sectores de la población, con el objetivo de:

- Identificar las acciones concretas y tangibles que CANAESS y sus asociados podrán desarrollar para presentar su propuesta y posicionar las distintas ofertas de servicios de cuidado como actividad generadora de empleo decente y compromiso por el trabajo digno, principalmente para grupos organizados de mujeres.

5. ECONOMÍA SOCIAL SOLIDARIA DE LOS CUIDOS

Conclusiones del II Encuentro, en conmemoración del día Internacional de la Mujer, llamado" Economía Social Solidaria y Economía Social Solidaria de los cuidos.

Como se mencionó en la sección anterior, a continuación se genera un acercamiento a las principales conclusiones generadas a partir del II Encuentro, en conmemoración del día internacional de la Mujer 2021,llamado "Economía Social Solidaria y Economía Social Solidaria de los Cuidos", como iniciativa de CANAESS, el cual tuvo como objetivo específico: "Analizar la importancia de la economía de los cuidados como pilar de la economía social y solidaria, y el potencial de desarrollo de roles formales y profesionalizados que sirvan para la inserción laboral de las mujeres en Costa Rica, desde empresas asociativas, además de su importancia en la agenda y en la programática de la Cámara Nacional de Economía Social y Solidaria (CANAESS), por lo que se desgloso en paneles temáticos, como se puede ver seguidamente.

5.1. La Economía de los Cuidados para la transformación social de la vida

- La pandemia acrecentó la problemática de desempleo, sacando a 45 mil mujeres de la fuerza laboral económicamente activa.
- Hay que tener un enfoque territorial al momento de pensar en política pública y al hacer propuesta de generación de los cuidados como oportunidad de negocio desde la ESS.
- Es la ESS la más indicada para llevar a cabo la labor de generar empresas enfocadas en servicios de cuido, por sus valores y forma equitativa de distribución de la riqueza, con el fin de generar fuentes de empleo a mujeres.
- La cantidad de tiempo invertido en el cuido, por parte de las mujeres, genera que tengan menos oportunidades de inserción laboral.
- Es necesario que las políticas de cuidado se sostengan sobre la base de los principios de universalidad, solidaridad, autonomía y corresponsabilidad social.
- Los cuidados necesitan ser profesionalizados, con el fin de poder ser monetizados, pero para que esto ocurra hay que dejar de ver los cuidos como un gasto, y empezar a tomarlos como una inversión.

5.2. La Economía Social y Solidaria hacia una Economía de los Cuidados

- A través de CANAESS, es importante que se empiecen a promover cooperativas de servicios de cuidados y plantear la parrilla de servicios, y organización social para esas cooperativas, para dar saltos cualitativos en la profesionalización de los cuidos.
- Servicios de cuido dentro de las cooperativas ya existentes.
- Profundizar en estudios económicos de futuro que nos permitan visualizar cuánto puede generar la economía de los cuidos en sectores específicos de la sociedad, los datos son contundentes.
- Generar una red de trabajo sobre la economía de cuidados a nivel nacional, considerando las mejores prácticas e impulsando iniciativas que realmente permitan avanzar en la oferta de servicios relacionados con economía de cuidados sería un elemento central.
- Incentivar dentro del núcleo familiar el compartir las responsabilidades.

5.3. Conceptualización del cuidado, desde la academia, la asociatividad y la política

- Es necesario monetizar los cuidos por medio de la formalización.
- Generar la monetización de los cuidados es imperativo para generar riqueza, lo cual se ampara en las estadísticas cuantitativas de estimación de aporte al PIB a partir del reconocimiento de trabajo no remunerado.
- Los cuidados son un derecho social.
- El tema de los cuidados atañe a todas las personas.

5.4. Corresponsabilidad social de los cuidados para la reactivación económica

- Hay un alto grado de riesgo de que las mujeres que han quedado sin empleo a consecuencia de la pandemia por COVID-19, queden totalmente excluidas por asumir labores de cuido.

- Existe un círculo virtuoso entre la inversión en infraestructura de cuidados y el crecimiento económico.

- Es necesario resolver el tema de cuidados para aumentar el ingreso y permanencia de las mujeres en el mercado laboral.

- Las evidencias de resultados previos de buenas prácticas en relación de realizar acciones dirigidas a promover la corresponsabilidad de los cuidados, en donde se da la redistribución democrática, las responsabilidades de las tareas domésticas y de los cuidados no remunerados en hombres y en mujeres y con el apoyo del empleador, así como acciones para conciliar la vida familiar y laboral desde la corresponsabilidad.

- La inversión que las empresas puedan hacer para apoyar las responsabilidades de cuido de las personas trabajadoras, traen consigo menor rotación de personal y fuga de talentos, mejor clima laboral y mejor productividad.

- La ausencia de conciliación trabajo - familia genera falta de compromiso, dificultades para la concentración y problemas de ausentismo.

- El cuido debe de ser visto como una oportunidad para desarrollar oportunidades para la autonomía económica de las mujeres. Aquí las empresas de economía social solidaria son estratégicas, debemos visibilizar, valorar y potencializar las habilidades que históricamente hemos tenido las mujeres en materia de cuido, y darle el valor de mercado que merece.

- Debemos avanzar hacia la formalización del empleo de las mujeres, el trabajo doméstico es la actividad con mayor concentración de mujeres en Costa Rica, presenta los mayores niveles de precariedad e informalidad y además es la rama con mayor presencia en mujeres originarias de otros países.

- La profesionalización del cuido debe ampliarse a la población adulta mayor, ya que las estadísticas demográficas demuestran que a futuro este será uno de los servicios que presenta mayor necesidad de ser atendido, convirtiéndose una oportunidad de negocio.

- La redistribución de la responsabilidad de cuido debe ser entre distintas partes, el estado, las comunidades, las familias y la empresa privada.

5.5. Financiamiento de los sistemas del cuidado: retos, prioridades y oportunidades

- Es necesario llevar a cabo a lo interno de las organizaciones, en materia propiamente de incluir de manera tácita el interés por trabajar a favor del apoyo, promoción y aceleración de empresas con el enfoque de los cuidados como objeto central de generación de ingresos y empleo.

- Es necesario llevar a cabo alianzas estratégicas, en el caso de cooperativas ya existentes, para generar demanda de servicios de cuido a favor de las personas colaboradoras de dichas organizaciones, ya que de manera individual es más complejo.

- El desarrollo de empresas dentro de la ESS, (cooperativas o asociaciones) son una alternativa de generación de fuentes de empleo y distribución equitativa de la riqueza.

- Es imperativo gestionar los productos de financiamiento con enfoque de género y dentro del paradigma de la economía de los cuidados, que puedan brindar formas de financiamiento para llegar a la materialización de empresas de la ESS que presten servicios de cuido que atiendan a las diversas poblaciones que lo requieren.

5.6. Posicionamiento de La Economía de los Cuidados en la Economía Social Solidaria

Partiendo de las conclusiones anteriores, se planificó llevar a cabo mesas de trabajo con personas estratégicas de diferentes sectores de la población, tanto representantes de sector público, como del privado y sociedad civil, con el fin de alcanzar el objetivo específico y contenido que se presenta a continuación.

- **Mandato para CANAESS**
  Identificar las acciones concretas y tangibles que CANAESS y sus asociados podrán desarrollar para presentar su propuesta y posicionar las distintas ofertas de servicios de cuidado como actividad generadora de empleo decente y compromiso por el trabajo digno, principalmente para grupos organizados de mujeres.

5.7. Reconocimiento de los cuidados y del trabajo no remunerado

En las mesas de trabajo el contenido estuvo orientado al reconocimiento de los trabajos del cuidado, en particular

aquel no remunerado realizado por mujeres, para avanzar en una mayor consideración de sus necesidades, promoción de sus derechos e impulso a sus intereses económicos, por lo que se establecieron los siguientes cinco temas cómo guía de trabajo, basados en lo trabajado con anterioridad en el II Encuentro, en conmemoración del día internacional de la Mujer, llamado "Economía Social Solidaria y Economía Social Solidaria de los cuidos".

- Economía del cuidado en la transformación socioeconómica de la vida de las mujeres.
- Corresponsabilidad social de los cuidados: reactivación económica e inserción laboral.
- Economía Social y Solidaria hacia una Economía de los Cuidados: buenas prácticas.
- Cooperativas de servicio para la formalización y profesionalización de los cuidos.
- Recomendaciones prácticas: iniciativas y compromisos hacia alianzas y políticas públicas.

De tal manera, bajo la metodología de taller se presentaron de manera magistral los resultados anteriormente mencionados, aunados a datos cuantitativos suministrados por parte del Viceministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social Francisco Delgado Jiménez, en relación al papel de los cuidados en una recuperación económica inclusiva y transformadora, donde mostró las acciones que dentro de una línea de tiempo han precedido la iniciativa de generar la Política Nacional de Cuidados 2021-2031, así como la necesidad tangible de desarrollar servicios y productos que respondan a las demandas de cuido que se tienen a nivel social.

De igual manera, se suministraron los datos transmitidos por la señora Roxana Morales Ramos, Economista, Vicerrectora de Administración de la Universidad Nacional, quien expuso durante el II Encuentro, en conmemoración del día internacional de la Mujer, llamado "Economía Social Solidaria y Economía Social Solidaria de los cuidos", el hecho de que en números más exactos, económicamente se traduce en que "...los hogares tendrían que pagar por ese trabajo doméstico no remunerado cerca de ¢479.000 colones mensuales, de los cuales ¢342.000 serían para mujeres y ¢137.000 para hombres." (Roxana Morales, comunicación personal, 17 de marzo 2021), lo que deja un claro panorama de la importancia del reconocimiento de las labores de cuido y domesticas como valor económico real.

FIGURA 2
Cuenta Satélite de Trabajo Doméstico no Remunerado

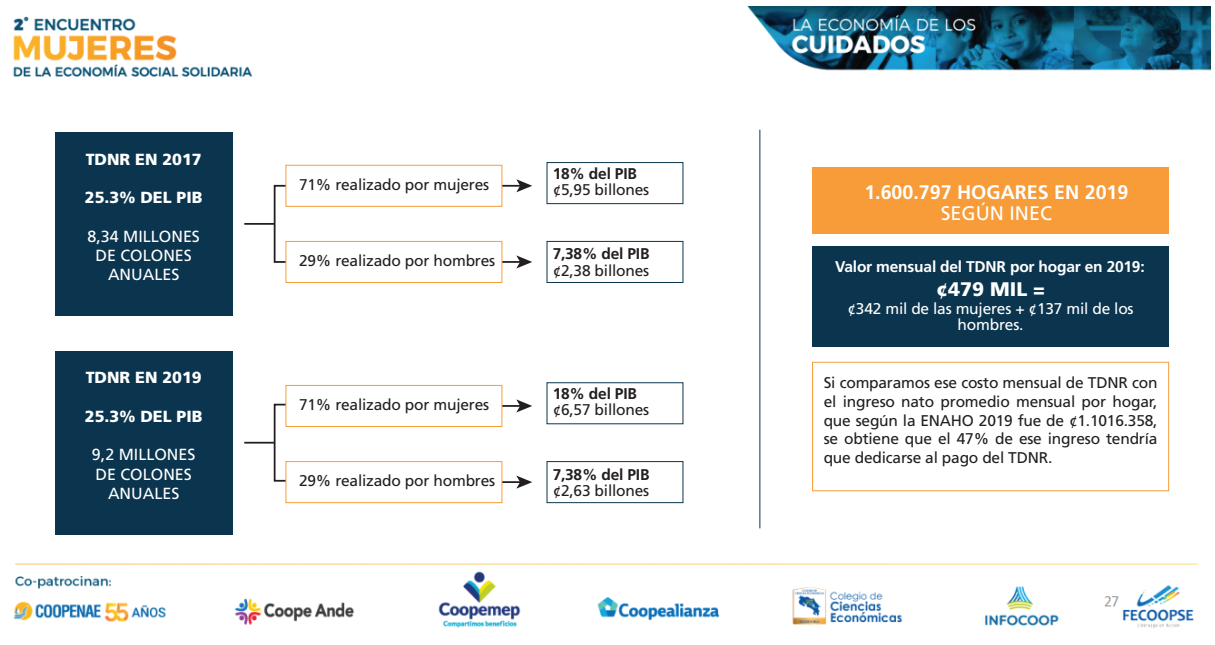

Fuente: Roxana Morales, comunicación personal, 17 de marzo 2021.

En el mismo orden de ideas, la Ministra de la Condición de la Mujer, Sra. Marcela Guerrero, brindó información alrededor de las iniciativas que han sido analizadas como necesarias para alcanzar que haya una oferta que atienda la demanda de servicios de cuido, de empleo digno y profesionalización de estos, así como los de corresponsabilidad y la conciliación de la vida familiar y laboral de las mujeres. Como se muestra a continuación.

FIGURA 3
Acciones que permitan la incorporación activa de los hombres en el trabajo del cuidado y las responsabilidades

- La gestión del tiempo
- Estrategias para la compatibilización del trabajo remunerado y no remunerado.
- Licencias de maternidad y paternidad, modelos de crianza, masculinidades responsables y participativas, horarios y modalidades de trabajo que reconozcan las responsabilidades familiares de las y los trabajadores.
- Redefinición de los horarios de atención de los servicios públicos y privados, permisos laborales y normativas que incentiven la participación de padres y madres en las responsabilidades del cuidado.

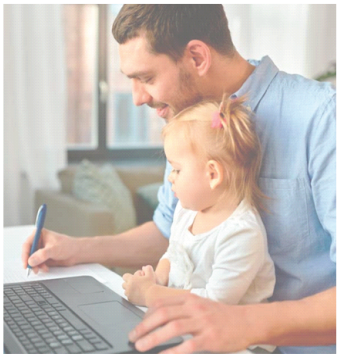

Fuente: Marcela Guerrero, comunicación personal, 20 de octubre de 2021.

Una vez, llevado a cabo lo anterior, se procedió a dirigir a cada mesa de trabajo a pensar en el objetivo específico del día, entendido como: Identificar las acciones concretas y tangibles que CANAESS y sus asociados podrán desarrollar para presentar su propuesta y posicionar las distintas ofertas de servicios de cuidado como actividad generadora de empleo decente y compromiso por el trabajo digno, principalmente para grupos organizados de mujeres", utilizando como insumos los datos suministrados de las presentaciones previas.

Para realizar esta tarea se utilizó la metodología creada por Edward De Bono, la cual consiste en utilizar de los seis sombreros de diferentes colores, a partir de los cuales las personas participantes se encontrarán autorizadas y limitadas a pensar de la forma que manda el sombrero que les haya sido asignado, ya que cada color tiene un significado y una función específica, como se detalla a continuación que es la siguiente:

- **Blanco**, buscamos la información, los hechos y los **datos** disponibles.
- **Rojo**, dejamos aflorar nuestras **intuiciones**, corazonadas, sentimientos y emociones.
- **Verde**, damos rienda suelta a nuestra **creatividad**, exponemos nuestras ideas nuevas.
- **Negro**, pensamos en los **riesgos**, en la crítica, en todo lo que puede salir mal.
- **Amarillo**, valoramos las **ventajas**, nos mostramos optimistas.
- **Azul**, **este sombrero empieza** y finaliza la reunión, recopila las ideas, organiza lo expresado, sintetiza y **concluye**.

Por así fue, como para cada mesa se estableció que la facilitadora del taller asumiera el rol del sombrero azul, quien al recopilar las ideas, organizar lo expresado y sintetizarlo generó las conclusiones que se dan a conocer en el apartado siguiente.

Sin embargo, antes es necesario, mencionar que luego de haber realizado la técnica anterior, se llevó a cabo la utilización del modelo Canvas de propuesta de valor, como forma de llegar a generar propuestas de servicios o productos que sean tangibles, partiendo del análisis del contexto y necesidades que se puede realizar a través de la utilización de este modelo.

Esta herramienta fue diseñada por Alex Osterwalder, y es importante mencionar que consta de dos secciones, se describen a continuación, a partir de lo expuesto por Betancourt (2016):

- La parte de observar: Es el lado derecho del lienzo. Aquí se construyen las hipótesis basadas en el cliente, o dicho de otra forma lo que creemos que necesita y desea el cliente. También se denomina Perfil del cliente.

- La parte de diseñar: El lado izquierdo. Aquí se plasman las hipótesis de valor a partir de tu producto o servicio

> y las hipótesis basadas en el cliente. Es el producto o servicio que creemos que va a satisfacer las necesidades y deseos del cliente. También se denomina Mapa de valor. (párr.4).

A pesar de ser una herramienta que generalmente se utiliza para trabajar la propuesta de valor dentro de un modelo de negocio, se utilizó partiendo de la utilidad de la misma para realizar un observación objetiva desde la hipótesis de cuáles son las necesidades que se pueden leer en el contexto, pensando en un segmento especifico de la población, brindando más adelante la propuesta de servicios o productos que desde la Economía de los Cuidados y ESS que sean tangibles y pensados desde una visión mercantil de viabilidad, sin dejar de lado, por ninguna circunstancia, la perspectiva de género, los derechos humanos, la reducción de desigualdades, la igualdad y la equidad.

FIGURA 4
Canvas de la propuesta de valor

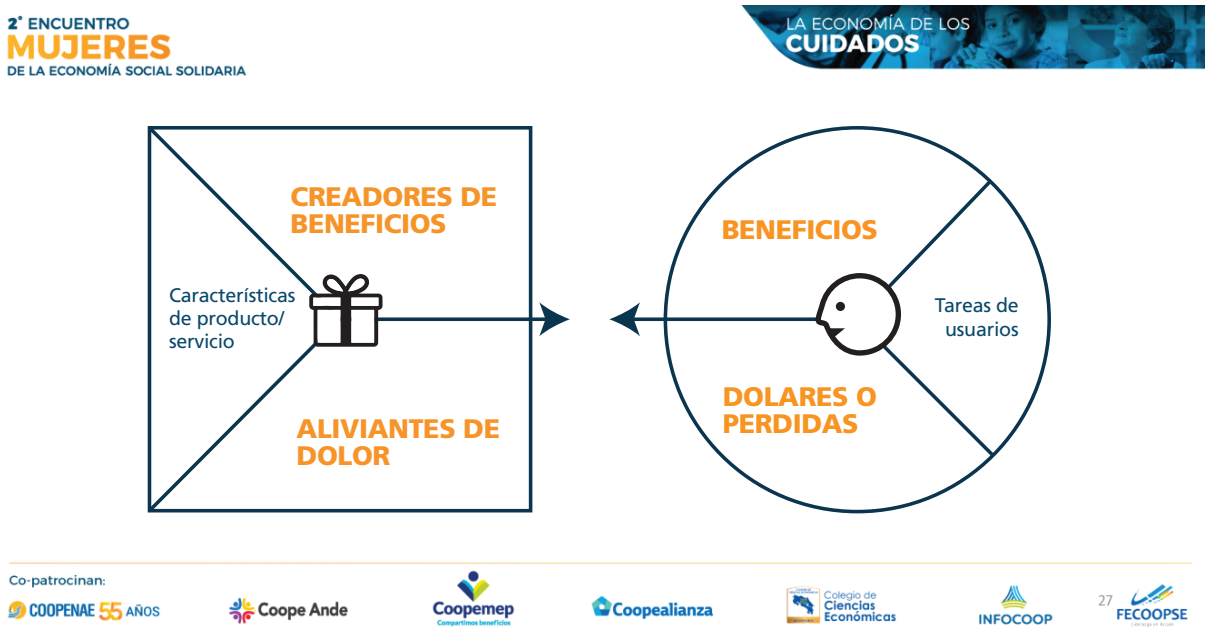

Fuente: Jessica Brenes, comunicaciòn personal, 20 de octubre de 2021.

En consecuencia, se generaron diferentes propuestas de servicios que pueden ser desarrollados como ofertas que cumplan con las demandas de cuido, según la lectura que hizo cada una de las mesas de trabajo, cabe mencionar que se contabilizaron cuatro mesas. Es así, como a continuación se exponen los resultados alcanzados, y las conclusiones.

6. SOLUCIONES PRÁCTICAS PARA LA CALIDAD DEL CUIDADO

Dentro del trabajo realizado por cada grupo se dieron aportes muy importantes, sin embargo, al momento de realizar la sistematización, el foco siempre es guiado por el objetivo específico de las mesas de trabajo, que ya fue mencionado anteriormente, en base al cual se obtuvieron las siguientes propuestas de acciones tangibles que pueden ser llevadas a cabo por parte de CANAESS con la ayuda de actores clave.

En consecuencia, a continuación se expone lo propuesto por cada grupo participante según la metodología trabajada.

METODOLOGÍA DE LOS SEIS SOMBREROS:

6.1. La Economía de los Cuidados en la vida de las mujeres

En relación con personas cuidadoras informales (consanguíneo):

- Redes de cuido tomando como ejemplo lo logrado por Noruega.
- Generar talleres de sensibilización en las comunidades en relación con los cuidados.

En relación con personas cuidadoras formales (consanguíneo o no consanguíneo):

- Fomentar la corresponsabilidad y la conciliación entre las labores domésticas, de cuido y de trabajo remunerado, a favor de las personas que trabajan como cuidadoras formales, así como para las que se desempeñan en otros ámbitos del mundo laboral.

6.2. Corresponsabilidad social de los cuidados: reactivación económica transformadora

En relación con personas cuidadoras informales (consanguíneo):

- Psicoeducación desde materno en aspectos de paridad, formación integrativa en género-amiente-cuidados, visión del cuidado integral, para dar respuesta a la corresponsabilidad.

En relación con personas cuidadoras formales (consanguíneo o no consanguíneo):

- Empresas privadas que asuman la corresponsabilidad por medio de la implementación de licencias para personas cuidadoras, donde incluso se valore no deducir incapacidades por asumir tareas de cuido.

6. RECOMENDACIONES PRÁCTICAS PARA ALIANZAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS

7.1. Cooperativas de servicio para la formalización y profesionalización de los cuidos

En relación con personas cuidadoras informales (consanguíneo):

- Las personas cuidadoras categorizadas como informales y del ámbito familiar, cuando se insertan laboralmente, deberían poder acceder a tener un horario de trabajo flexible, y siempre que sea posible optar por el teletrabajo, o incluso en modalidad bimodal (presencial-virtual).
- El estado debe asumir parte del reconocimiento económico de las labores de cuido a través de subsidios.
- Generar estrategias de autocuidado.

En relación con personas cuidadoras formales (consanguíneo o no consanguíneo):

- Mujeres cuidadoras asociadas bajo un modelo cooperativo, que accedan a la formalización y capacitación en atención a la niñez, personas adultas mayores y /o en condición de discapacidad.
- Se requiere formalizar a las personas cuidadoras en formación técnica para pasar del paradigma familiar al social.
- Oportunidad de la institucionalidad, publico – privada

para generar espacios y condiciones para transitar del discurso a la acción empresarial de la ESS, siendo de suma importancia sumar a instituciones como INFOCOOP, INA, MINED, INAMU, bajo un enfoque de cooperativismo ecofeminista.

7.2. Economía Social y Solidaria hacia una Economía de los Cuidados: buenas prácticas

En relación con personas cuidadoras informales (consanguíneo):

– Flexibilizar el acceso a subsidios para que las mujeres puedan acceder al mundo del trabajo remunerado en lugar de sacrificarse a quedar excluidas por asumir las labores de cuido.

En relación con personas cuidadoras formales (consanguíneo o no consanguíneo):

– Generar productos financieros que aporten capital semilla para apoyar el desarrollo de empresas nuevas que ofrezcan servicios en atención de las necesidades de cuido.

– Desarrollar el marco de cualificación y categoría salarial de las personas cuidadoras.

A partir de lo anterior, se denotan acciones pensadas en poder abordar los temas estructurales que se les señalaron inicialmente a las personas participantes, como temas a considerar para hacer sus propuestas, lo cual dio como resultado cada uno de los puntos señalados.

METODOLOGÍA: MODELO CANVAS DE PROPUESTA DE VALOR:

GRUPO 1

Dolores o pérdidas
- estrés por acumulo
- culpa
- angustia
- descuido de salud de integral
- sacrificio de metas personales y profesionales
- sin autonomía financiera

Aliviantes del dolor
- talleres de empoderamiento
- citas médicas
- autocuidado
- jornada de descanso
- ejercicio
- autonomía y determinación

Tareas
- llevar a centros de estudio
- limpieza de todos
- cocinar para todos
- organizar la vida familiar
- distribuir tareas

Producto o servicio:
- empresas de transporte personal desde los cuidados
- empresas de ventas de comida exprés
- cooperativas de servicios de limpieza
- compañías de coach para mujeres
- empresas para cuidados de personas adultas mayores

Beneficios
- autocuidado
- planificación de tiempo
- cultura y educación de corresponsabilidad
- red de cuido a todos y todas
- alianzas público privadas que permitan generar alternativas de cuidados localizados

Creadores de beneficios
- alianzas estratégicas
- delegar actividades familiares
- presupuestos locales y nacionales que tomen en cuenta el tema de los cuidados
- delegar responsabilidades
- incidencia para lograr voluntad política

En esta sección, se puede ver como nacieron diferentes propuestas, tangibles de servicios y productos, a partir de la puesta en práctica de la modelo de Canvas de propuesta de valor que pueden llegar a ser fuente de empleo digno y de independencia económica para mujeres, que se dedican a las labores de cuido de manera remunerada, y beneficiar a aquellas que precisan de éstos para poder tener una distribución más equitativa del uso del tiempo, conciliación entre las labores domésticas, el cuido y el mundo del trabajo remunerado.

GRUPO 2

Dolores o pérdidas

- agresión física
- agresión psicológica
- dolor de espalda
- falta de dinero
- falta de responsabilidad
- tener presente la agenda de todos
- resto de oportunidades para realizar tareas domésticas
- no reconocimiento del trabajo realizado en la casa por la mujer
- dificultad para realizar proyectos personales
- sacar a los niños
- sacar tiempo para reuniones
- acomodar el clóset, cocinar, atender a la familia, etc.

Aliviantes del dolor

- eliminar jardinería
- contratación de servicios
- sistema penal efectivo contra agresores
- subvención del gasto del cuido
- concientización y distribución de las tareas del hogar

Tareas

- limpiar la casa
- velar por los hermanos
- atender al marido
- atender a los niños
- hacer la comida del día
- llevar las finanzas del hogar
- pensar en los medicamentos de la persona enferma
- cuidado de las mascotas

Producto o servicio:

- empresa pública financiada por la empresa privada que atienda las necesidades domésticas y familiares

Beneficios

- estar cerca de los hijos
- decidir qué alimentos se consumen
- tener control de todo
- administrar la vida de los demás
- beneficios económicos
- libertad
- tiempo para hacer empresas
- más tiempo para actividades de disfrute
- desarrollo de competencias financieras
- hacer que el dinero rinda
- incremento de autoestima

Creadores de beneficios

- fortalecimiento de la Redcudi
- programas de RSE que apoyan económicamente a las necesidades de sus colaboradores
- políticas públicamente pertinente para que considere la democratización del cuido

GRUPO 3

Dolores o pérdidas

- presión para la mamá de resolver todo sin derecho a enfermarse
- el dolor del "deber ser" perfecta como madre
- cuidadora, esposa, etc.
- invisible, subestimada, no valorada, sin pago por los servicios, depresión
- responsabilidad "carga emocional"
- madre cuidadora no tiene derecho a autorrealizarse

Aliviantes del dolor

- salario
- flexibilidad horaria
- incentivos
- planes recreativos
- talleres en habilidades blandas para mujeres

Tareas

- delegación de funciones
- horario medicamento
- citas médicas
- vigilar la alimentación
- compras
- aseo de las casas
- tiempo extra
- carga excesiva

Producto o servicio:

- institutos vocacionales online especializados en carreras stem
- universidades con carreras más cortas
- capacitación y formación técnica
- cooperativas para el cuidado de la niñez y adultos mayores

Beneficios

- tiempo para el autocuidado
- derecho a la recreación
- derecho a la salud
- derecho a la independencia económica
- vacaciones, salario, aguinaldo y garantías sociales
- tiempo para la salud y el ocio
- responsabilidad compartida

Creadores de beneficios

- guarderías
- red te cuido
- centros de recreación
- institutos de capacitación
- políticas diferenciadas
- reconocimiento de los derechos humanos
- licencia de cuido en empresas privadas y públicas
- procesos de políticas internas y capacitaciones en instituciones para masculinidades positivas y corresponsabilidad en el cuido

GRUPO 4

Dolores o pérdidas

- atención 24/7 a las personas que no pueden realizar por sí solas actividades básicas de la vida diaria
- madres cuidadores sin posibilidad de trabajar, sin licencia ni subsidios
- no existen permisos y licencias en los trabajos para trabajadores con responsabilidades familiares, no se puede conciliar esas responsabilidades y el trabajo
- nadie más en la familia apoya tareas de cuidado o asistencia
- que me abusen o me acosen en mi trabajo de cuidadora
- presión a ser yo la cuidadora pesar de tener un horario apretado

Aliviantes del dolor

- educación sobre cultura no violenta y masculinidades no patriarcales desde la educación de escuela o el cole
- marco jurídico que regule derechos y deberes de asistentes personales
- oportunidades laborales para cuidadores que no son remuneradas
- subsidios para cuidadoras en pobreza extrema en condición de vulnerabilidad
- inclusión de licencias y permisos en centros de trabajo que permitan aronizar con responsabilidades familiares
- centros diurnos que generen un descanso cuidadoras
- educación sobre cuidado y asistencia para realizarlo correctamente

Tareas

- brindar un servicio de cuido asistencia
- trabajar fuera de la casa
- sufragar los gastos de la familia

Producto o servicio:

- creación de CENCINAE en mi lugar de trabajo o sus alrededores
- cooperativas que sean guarderías

Beneficios

- igualdad salarial por un puesto al igual que los hombres ejercen
- centros diurnos para personas mayores y otras personas con discapacidad
- que se brinde apoyo emocional y sicológico en caso de una situación de acoso laboral que ocurra en horas de trabajo
- redes de cuido cercanas a mi trabajo preferiblemente 3 por cantón
- trabajo que incluya licencias y permisos para atender responsabilidades familiares
- apoyo en mi trabajo en caso de una emergencia con mis hijos

Creadores de beneficios

- crear sistemas de reconocimiento estatal es para empresas con buenas prácticas en cuido y apoyo
- talleres de igualdad de género en mi lugar de trabajo brindar
- capital semilla emprendimientos de servicio de cuidados y asistencias por parte de instituciones como IMAS, CONAPAN, INAMU, PANI, MTSS, FODESAF, CONAPDIS
- legislar en materia licencia y permisos para personas trabajadores con responsabilidades familiares
- educación respecto a la igualdad de género en las escuelas
- legislar en materia de derechos, salario mínimo y condiciones laborales de personas trabajadores de servicios de cuidados
- desarrollo de centros diurnos en copago
- generación de cultura libre masculinidades violentas y patriarcales "capacitación"
- financiar empresas u organizaciones que brindan servicios de cuidado y asistencia

Como se puede ver en cada uno de los Canvas presentados, hay una fuerte correspondencia entre lo que es la sección de observación y la de generación de productos y servicios congruentes, alcanzando de manera satisfactoria el objetivo de Identificar las acciones concretas y tangibles que CANAESS y sus asociados podrán desarrollar para presentar su propuesta y posicionar las distintas ofertas de servicios de cuidado como actividad generadora de empleo decente y compromiso por el trabajo digno, principalmente para grupos organizados de mujeres.

Por lo que, el compromiso que puede asumir CANAESS, resultado del trabajo realizado hasta este momento, para que la Economía de los Cuidos sea realmente uno de los pilares del quehacer de la organización, será buscar los recursos y alianzas estratégicas para capacitar, acompañar y brindar seguimiento a grupos de mujeres emprendedoras que se desempeñan a actividades de cuido de manera formal o informal, para que de manera organizada puedan generar empresas que sean generadoras de empleo digno, y que a la vez ofrezcan una solución para las personas que necesitan dichos servicios.

Ahora bien, CANAESS reconoce, la limitación para asumir el compromiso de resolver otros aspectos, como el tema financiero en relación con el capital semilla, o los fideicomisos, pero si podrá ser el enlace entre las instituciones y organizaciones que si pueden cumplir ese rol, por medio del acercamiento entre las partes, como lo ha hecho hasta ahora, por medio de la búsqueda acuerdos y la llevada a la mesa soluciones reales.

En el mismo orden de ideas, CANAESS, seguirá incidiendo en la generación de los acuerdos, políticas, leyes y programas que favorezcan el reconocimiento y posicionamiento de la Economía de los Cuidados como una opción de trabajo digno, a través de la monetización del trabajo no remunerado, con el fin de eliminar la asignación que históricamente asignado a las mujeres de ser las responsables de las labores domésticas y de los cuidados.

Por último, es importante señalar lo necesario que se hace el brindar mayor divulgación a los programas y leyes existentes, como la Política Nacional de los Cuidados, así como cada una de las que se pueden ver en la línea de tiempo que se presentan en la imagen aportada por el señor Francisco Delgado Jiménez, Viceministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social, ya que al analizar las propuestas proporcionadas por las personas participantes de las mesas de trabajo, se denota desconocimiento de aspectos como la oferta existente en relación a la profesionalización, o el establecimiento del perfil de la persona cuidadora por parte del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, o las escalas salariales que la política Nacional de los Cuidados menciona, así como los elementos que contempla la política Nacional de Economía Social Solidaria, donde dentro de sus ejes de trabajo se contempla la ESS y la Economía de los Cuidados, entre otros.

FIGURA 5
Los cuidados como pilares del Estado de Bienestar

Fuente: Francisco Delgado, comunicación personal, 17 de marzo 2021.

De tal manera que, CANAESS también asume el compromiso de dar seguimiento a la puesta en práctica de dichas políticas, de su conocimiento por parte de la sociedad civil y divulgación.

Aunado a lo anterior, desde CANAESS se visualiza la necesidad y posibilidad de generar un curso virtual alrededor de la economía de los cuidados, con el fin de sensibilizar a los diferentes sectores, lo cual nos acerque en el camino a posicionar y reconocer la Economía de los Cuidados como generadora de riqueza y empleo digno de las personas cuidadoras.

REFERENCIAS

Alberti Manzanares, Pilar., Zavala Hernández, M., Salcido Ramos, B., Real Luna, N. Género, economía del cuidado y pago del trabajo doméstico rural en Jilotepec, estado de México. Revista Agricultura, Sociedad y Desarrollo, 11, núm. 3, 379-400. Recuperado de. https://www.redalyc.org/pdf/3605/360533100007.pdf

Batthyány Dighiero, K. y Scavino Solari, S. (2018). Valorización económica de los cuidados no remunerados en salud: un aporte al reconocimiento del trabajo invisible de los hogares y las mujeres. Revista Gerencia y Políticas de Salud, 17(34), 87-108. Recuperado de https://www.redalyc.org/journal/545/54555308013/html/

Betancourt, D. F. (2016). Lienzo de propuesta de valor: El Canvas para ajustar tu oferta y aumentar tu demanda. Recuperado de www.ingenioempresa.com/lienzo-de-propuesta-de-valor

Galindo Meneses, E. (2017). Economía del cuidado: una expresión sustantiva de la economía. Revista Scripta Ethnologica, 39, 87-106. Recuperado de https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14853734004

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Ministerio de Planificación y Política Económica. Ministerio de Economía, Industria y Comercio, Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica, Ministerio de Agricultura y Ganadería de Costa Rica, Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, Instituto de Desarrollo Rural, Instituto Nacional de Aprendizaje. Política Publica de Economía Social Solidaria (PDF). Recuperado de https://www.mtss.go.cr/elministerio/despacho/politica_ESS.pdf

Costa Rica. Instituto Mixto de Ayuda Social. Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social.(2020). Política Nacional de Cuidados 2021-2031: Hacia la implementación progresiva de un Sistema de Apoyo a los Cuidados y Atención a la Dependencia (PDF). Recuperado de https://www.imas.go.cr/sites/default/files/custom/Politica%20Nacional%20de%20Cuidados%202021-2031_0.pdf

SOBRE LA AUTORA

Jessica Brenes Jiménez es Máster en Orientación Laboral, y Gestora de Innovación. Especialista en Economía Social, y Emprendedora Social, apasionada por el trabajo con poblaciones en vulnerabilidad, en especial mujeres. Durante los últimos diez años dedica su carrera profesional al empoderamiento y emprendimiento femenino orientados a la independencia económica. En 2017 y 2018 realiza una investigación para optar por el grado de Maestría Académica, centrada en el análisis de género para la inserción laboral, y en el caso de mujeres egresadas del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), de carreras no tradicionales. Ahí encontró como obstáculo en la inserción laboral de mujeres, al cuido de personas dependientes, siendo este un rol determinado por constructos sociales que las designa por ser mujeres como las responsables de dichas labores no remuneradas, tampoco reconocidas socialmente.

FRIEDRICH EBERT STIFTUNG

CANAESS
CÁMARA NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL SOLIDARIA

ECONOMÍA DEL CUIDADO EN LA ECONOMÍA SOCIAL SOLIDARIA:
Generadora de riqueza y empleo digno

Jessica Brenes Jiménez

Más información sobre el tema aquí:
https://americacentral.fes.de/